

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17478 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 100/09-B, en el que figura como concursado Koburi, S.L., CIF B-17136092, se ha dictado con fecha 6 de mayo de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 6 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140022511-1